



CONVOCATORIA DE SERVICIO

FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

24. MARZO.2021 AL 26.MARZO.2021

CORREO ELECTRÓNICO PARA ENVIAR CV DOCUMENTADO:

cotizaciones@gremoquegua.edu.pe

RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA:

30. MARZO.2021

NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO:

01.ABRIL.2021

SE ADJUNTA SOLICITUD DE COTIZACIÓN CON SUS RESPECTIVOS, TÉRMINOS DE REFERENCIA, PARA SER REVISADO, EVALUADO, LLENADO Y ENVIADO EN MEDIO DIGITAL AL CORREO cotizaciones@gremoquegua.edu.pe O HACER LLEGAR EN MEDIO FÍSICO AL AREA DE ABASTECIMIENTO DE LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN MOQUEGUA UBICADO EN URB. ENRIQUE LÓPEZ ALBUJAR B-1 SAN ANTONIO.

EL POSTOR DEBERA PRESENTAR:

- EL PROFESIONAL DEBERA ESTAR TITULADO, COLEGIADO Y HABILITADO (PRESENTAR CERTIFICADO DE HABILIDAD)
- COTIZACIÓN
- ANEXO N°07
- RUC ACTIVO Y HABIDO
- RNP VIGENTE
- CV DOCUMENTADO





PLAZAS DEL SERVICIO:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PLAZAS
1	SERVICIO DE ENFERMERIA	01
2	SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL	01
3	SERVICIO ESPECIALIZADO EN PSICOLOGÍA	01
4	SERVICIO ESPECIALIZADO DE APOYO EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	01



N°	DIA	MES	AÑO
82	24	3	2021

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

REFERENCIA: INFORME N°660-2021-GRM/GRE-MOQUEGUA/DGP

SEÑORES: _____ RUC: _____

DIRECCIÓN: _____

TELEFONO: _____

CORREO ELECTRONICO: _____

SÍRVANSE) COTIZARLOS PRECIOS NETOS DE LOS ARTÍCULOS QUE SE DETALLAN MAS ABAJO PARA SER ENTREGADOS EN: OFICINA DE AMACEN

URB. ENRIQUE LOPEZ ALBUJAR B - 1 SAN ANTONIO O AL TELE (053)-761651 FAX (053) - 761331 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN MOQUEGUA.

ARTÍCULOS				PRECIOS	
CANT	UNID. MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	UNITARIO	TOTAL
1	SERVICIO	SERVICIO ESPECIALIZADO DE APOYO EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA (SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA)			
TOTAL					

PLAZO DE ENTREGA : _____ DIAS CALENDARIOS

GARANTÍA : _____

FORMA DE PAGO : _____ CREDITO

NOTA: SE DEBE TENER EN CUENTA LOS SIGUIENTES PUNTOS EN EL LLENADO DE LA COTIZACIÓN, CASO CONTRARIO NO SE TOMARA EN CUENTA

- 1.- INCLUYE EL IGV. EN LOS PRECIOS UNITARIOS. ()
- 2.- INDICAR LA MARCA DE LOS PRODUCTOS COTIZADOS. ()
- 3.- INDICAR LA CANTIDAD DE UNIDAD DE BIENES EN CASO DE SER CAJAS ()
- 4.- ES DE OBLIGATORIO EL LLENADO DE TODOS LOS CAMPOS SOLICITADOS EN EL PRESENTE FORMATO ()

 FIRMA DE ABASTECIMIENTOS

 FIRMA DEL PROVEEDOR

Órgano y/o Unidad Orgánica:	Dirección de Gestión Pedagógica
Actividad del POI:	Implementación y Operación de los Servicios Educativos Complementarios Básicos
Denominación de la Contratación:	SERVICIO ESPECIALIZADO DE APOYO EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA



1. FINALIDAD PUBLICA

SERVICIO ESPECIALIZADO DE APOYO EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA para los alumnos de la EESPP "MERCEDES CABELLO DE CARBONERA", en cumplimiento de la RM N° 013-2020-MINEDU, la cual aprueba el "Plan de Mejoras para la Gestión Institucional e Infraestructura de las Instituciones de Educación Superior Pedagógica para el año 2021".

2. OBJETIVO DEL SERVICIO

Diseñar, formular, implementar, evaluar y sistematizar la propuesta para el desarrollo de la investigación e la innovación de la ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA "MERCEDES CABELLO DE CARBONERA".

3. DESCRIPCION DEL SERVICIO

SERVICIO ESPECIALIZADO DE APOYO EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA para los alumnos; área de los servicios educacionales complementarios básicos.

3.1 Actividades (Plan de trabajo y cronograma)

- En coordinación con la Dirección General, organizar la Unidad de Investigación e Innovación Institucional.
- Liderar la elaboración y gestión de la propuesta para el desarrollo de la investigación e innovación que forma parte del PEI de la institución.
- Proponer y gestionar la implementación de las líneas de investigación institucional.
- Elaborar instrumentos técnico normativos para la promoción de la investigación a nivel de Formación Inicial Docente, Desarrollo Profesional y Formación Continua.
- Elaborar instrumentos técnico normativos para el resguardo de la integridad científica y propiedad intelectual.
- Diseñar y gestionar el repositorio de investigación e innovación producida por la EESP.
- Difundir los resultados de las investigaciones institucionales, por medios físicos o electrónicos, para orientar intervenciones educativas basadas en evidencias.

4. ENTREGABLES

- a) Carta de actividades realizadas.
- b) Resumen del Plan de Organización de la Unidad de Investigación e Innovación Institucional.
- c) Propuesta para el desarrollo de la investigación e innovación que forma parte del PEI de la institución.
- d) Propuesta y gestión de la implementación de las líneas de investigación institucional.
- e) Instrumentos técnico normativos para la promoción de la investigación a nivel de Formación Inicial Docente, Desarrollo Profesional y Formación Continua.
- f) Diseño y gestión el repositorio de investigación e innovación producida por la EESP.
- g) Difusión de los resultados de las investigaciones institucionales, por medios físicos o electrónicos, para orientar intervenciones educativas basadas en evidencias.
- h) Panel fotográfico.

5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

Formación Académica

Título profesional en Educación (Registrado en la SUNEDU), con Maestría en Gestión de la Educación o Maestría en Investigación o alguna relacionada a educación (Grado debe estar registrado en la SUNEDU).

Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos

Cada curso de especialización debe tener un mínimo de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.



Cursos de especialización en Investigación y/o Metodología de la Investigación y/o Ética en la Investigación

Curso de Ofimática nivel intermedio.

Inglés básico.

Experiencia General (ya sea en el sector público o privado)

No menos de cinco (05) años de experiencia profesional.

(Para aquellos puestos donde se requiera formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia general y específica (incluidas las prácticas profesionales), se contabilizarán a partir del egreso de la formación académica correspondiente, por lo cual, el postulante deberá presentar la constancia de egresado, caso contrario, las experiencias mencionadas se contabilizarán desde la fecha indicada en el grado académico y/o título técnico o profesional presentado).

Experiencia Específica (ya sea en el sector público o privado)

No menos de tres (03) años de experiencia en docencia en educación superior.

No menos de dos (02) años de experiencia en gestión de áreas o programas académicos.

Evidenciar el desarrollo o ejecución, o haber sido parte de un equipo, de por lo menos una investigación durante su experiencia laboral (conocimientos en Investigación aplicada, Ética en la Investigación, Políticas nacionales sobre investigación).

6. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

La EESPP "Mercedes Cabello de Carbonera" se ubica en el Centro Poblado de San Antonio, con dirección en la Av. Prolongación Mariano Lino Urquieta S/N, distrito de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto y departamento de Moquegua.

7. AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

El servicio será afectado presupuestalmente de la siguiente forma:

Fuente de Financiamiento : RECURSOS ORDINARIOS

Meta : 0028

Clasificador : 2.3.27.11.99 SERVICIOS DIVERSOS

8. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO – CREDITO

El pago de la contraprestación se realizará de manera parcial / 30 días

9. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

3 meses (90 días calendario)

10. JORNADA SEMANAL

Jornada de 40 horas semanal.

El pago total se realizará a la culminación del servicio, previa presentación de:

- Carta de culminación de servicios.
- Conformidad por parte del área usuaria.
- Recibo por Honorarios
- CCI (Código de Cuenta Interbancario)
- Registro Nacional de Proveedores vigente (RNP).

11. CONFORMIDAD DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

La conformidad estará a cargo de la Dirección de la EESPP "Mercedes Cabello de Carbonera".

12. CONFIDENCIALIDAD

El contratista debe de mantener reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que se tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación, quedando prohibido revelar dicha información a terceros.

13. PENALIDADES

En caso de tener dificultad para la prestación del servicio deberá ser comunicado con anticipación caso contrario se aplicará las sanciones administrativas según la directiva de la gerencia regional de educación de Moquegua en coordinación con la Ley de Contrataciones del Estado.




Eco. Rocío Maribel Fernández Cayo
Especialista en Seguimiento y Monitoreo
de Institutos de Formación Docente




MGR. DAYSI NOEMI CUBA JIMENEZ
C.M. 1001487283
DIRECTORA GENERAL (e)



**DECLARACION JURADA PARA
CONTRATACION POR MONTOS IGUALES
O INFERIORES A 8 UIT**

Señores:

AREA DE ADQUISICIONES

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION.

Presente. -

DATOS DEL DECLARANTE:

Nombres y Apellidos/Razón Social:	
DNI:	RUC:
Dirección de Notificación:	
Nombre de contacto:	
Teléf. Fijo/Móvil:	

El declarante, en amparo al principio de veracidad establecido en el numeral 1.7 – Principio de Presunción de veracidad – del artículo IV, del Título Preliminar de la Ley N° 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General, DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para la presente contratación.
2. Cumplir en todos los extremos con los términos de referencia o especificaciones técnicas, según corresponda, que cuento con stock suficiente y a su libre disposición para atender la contratación, y me someto a cualquier indagación posterior a la contratación que sea necesaria.
3. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley Contrataciones del Estado.
4. No tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado al amparo de los dispuesto por el artículo 242 de la Ley N° 27444-Ley de Procedimiento Administrativo General en los casos de: Inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC, inhabilitación administrativa ni judicial vigente con el Estado, Impedimento para ser postor o contratista, expresamente previstos por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia, e Inhabilitación o sanción
5. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación.
6. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
7. Comprometerme a mantener la cotización presentada durante la presente contratación y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la contratación.
8. No tener vínculo laboral con otra Institución Pública o dependencia de la Gerencia Regional de Educación Moquegua.
9. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
10. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.

Moquegua, de 2021.

.....
Firma

Nombres y Apellidos:

Ruc:

N° Telefónico: